PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA PICH/VIG/01/2017.

I.- EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DEL 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADA EN LA CALLE WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ***PICH/VIG/01/2017***, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, RESERVA AEROPUERTO EN CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y PARQUE HIDROPÓNICO NAICA, SE REUNIERON:

LIC. LIZETH ADRIANA CAZARES CARBAJAL
CORPORATIVO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGEL CUELLAR MELENDEZ
PIRBO, S.A. DE C.V.

LIC. VICTOR OMAR GINTHER ARZAGA
GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.

II.- SE PROCEDIÓ A REVISAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ACLARANDO LAS SIGUEINTES DUDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

1.- LA EMPRESA PIRBO, S.A. DE C.V., PRESENTA POR ESCRITO TRES PREGUNTAS Y/O DUDAS.

2.- LA EMPRESA GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. PRESENTA POR ESCRITO UNA PREGUNTA Y/O DUDA.

III.- COMO CONSECUENCIA A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS PARTICIPANTES, SE ESTABLECE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO PARA CONSIDERARSE EN LA ELABORACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA.

- EN RELACION AL ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA, APARTADO DE REQUISITOS, NUMERAL 7, SE ACUERDA QUE SOLO BASTARA LA PRESENTACION DEL REGISTRO ANTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO VIGENTE.

- EN RELACION AL ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA, APARTADO DE REQUISITOS, NUMERAL 9, SE ACUERDA SOLO COMPROBAR QUE SE CUENTA CON CAPACITADOR INTERNO CALIFICADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

- EN RELACION AL ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA, APARTADO DE REQUISITOS, NUMERAL 14, SERA NECESARIO COMPROBAR LA FLOTILLA VEHICULAR DEL PARTICIPANTE.

- EN RELACION AL NUMERAL V, INCISO A), NUMERO 16 DE LAS BASES; LOS PARTICIPANTES DEBEN ACREDITAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN PARQUES INDUSTRIALES EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, POR MEDIO DE CONTRATOS Y/O CONSTANCIAS. (SUJETO A COMPRABACION)

- LA EMPRESA BENEFICIADA CON EL CONTRATO DEBERA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAS CUALES SE ENTREGARON EN LA JUNTA.

- LOS PARTICIPANTES TOMARAN EN CUANTA PARA SUS PROPUESTAS, LAS RONDAS ESTABLECIDAS PARA EL COMPLEJO Y PARQUES INDUSTRIALES, SIENDO 4 RONDAS DIURNAS Y 2 NOCTURNAS, RECABAR LAS FIRMAS DE LAS EMPRESAS EN CADA RONDA Y LA LECTURA DE LOS POZOS; ASI COMO RESPONDER AL LLAMADO INMEDIATO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

SIN MAS POR HACER CONSTAR, SE CONCLUYE LA PRESENTE, SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DEL 2017, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES INTERVINIERON.

ING. FABIAN ALEJANDRO SANTANA MARQUEZ
COORDINADOR DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

LIC. OJILVIA DANELLI CASTILLO LUJÁN
DEPARTAMENTO DE ATENCION A USUARIOS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

LIC. HUMBERTO ANGEL GONZALEZ VILLASANA
ASESOR JURIDICO DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.

LIC. LIZETH ADRIANA CAZARES CARBAJAL
CORPORATIVO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGEL CUELLAR MELENDEZ
PIRBO, S.A. DE C.V.

LIC. VICTOR OMAR GINTHER ARZAGA
GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.